

## **Reglamento. VI TRIATLON-CROSS EL PERAL 2017**

### **1. Organización**

Organiza el club Btt Pino Rincón en colaboración con el Excm. Ayuntamiento de El Peral.

### **2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales**

El VI Triatlón Cross El Peral, tendrá lugar el domingo 20 de Agosto de 2017.

El lugar de encuentro, salida y llegada del Triatlón será la piscina municipal de la localidad de El Peral (Cuenca).

La hora de comienzo será a las 10:00 de la mañana.

La recogida de dorsales será el mismo día del evento, desde las 08:30 hasta 15 minutos antes del comienzo.

Los dorsales serán facilitados por la organización.

Será imprescindible presentar el D.N.I.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor.

### **3. Inscripciones**

El plazo de inscripción mediante transferencia bancaria será hasta el día 19 de agosto.

El coste de la inscripción, será de 10€.

Las inscripciones se harán mediante transferencia bancaria a la cuenta de cronomancha o mediante tarjeta de crédito más información del evento en la página de cronomancha.com

Se establece un cupo de inscripción máxima de 130 personas.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción.

No se realizarán inscripciones el día del evento si se ha cubierto el cupo de participantes en la inscripción por transferencia bancaria

El coste de inscripción el día del Triatlón será de 14€.

### **4. Participación**

Los menores de edad deberán presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento.

El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización.

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en el Triatlón.

## **5. Equipamiento**

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la prueba.

Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo, excepto en el segmento de natación.

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa en la “zona de transición” a la hora de vestirse.

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

## **6. Recorrido**

El recorrido del Triatlón Cross EL PERAL es de 18 kilómetros de mountain bike, 125 metros natación y 6km carrera a pie.

El transcurso de la prueba tiene lugar por vías abiertas al tráfico. Será necesario extremar las precauciones y respetar las normas generales de seguridad vial.

El presente Triatlón no es de carácter competitivo.

Se realizarán 2 avituallamientos líquidos en puntos intermedios del recorrido y COMIDA Y BEBIDA al finalizar la prueba.

No hay límite de hora para completar la prueba.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

## **7. Salida y finalización de la prueba**

La hora de salida será a las 10:00 horas y 11:30 Triatlón Infantil.

La hora de finalización prevista será a las 12:30 horas.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

## **8. Seguro**

El Ayuntamiento de El Peral, como organizador de la prueba, cuenta con el debido seguro de responsabilidad civil y accidentes para organizar el presente evento deportivo.

Se contratarán los servicios de una ambulancia y ATS que prestará asistencia durante el transcurso del Triatlón.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

## **9. Limpieza y preservación del entorno natural**

La marcha discurre por entornos rurales y por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo.

En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

La organización podrá expulsar de la participación del Triatlón (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

## **10. No conocimiento del reglamento**

La participación en el V Triatlón Cross del Peral implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

## **11. Suspensión o modificación de la ruta.**

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración del evento deportivo, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan al Triatlón.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.

## **12. Disposiciones finales.**

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la prueba a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas antideportivas, temerarias, o que impidan el buen funcionamiento del evento.